

Queridos nietos, biznietos y tataranietos,

¡¡Como no estar de acuerdo con el llamado de Gonzalo para enfrentar la tarea de transformar La Nación en un periódico al servicio de la libertad, la justicia y la dignidad!!

Un periódico que responda en el siglo XXI al llamado de Don Eliodoro Yañez a crear un medio de comunicaciones capaz de difundir el debate de las ideas y los principios sin excluir a nadie por su manera de pensar o disentir.

Un lugar tan necesario en el Chile de hoy.

Estoy de acuerdo con hacerlo, porque me fascina la idea de una epopeya solidaria que nos junte a todos los que somos Yañez o se parecen a ellos en pos de un objetivo que podría estar lleno de verdad y justicia.

Lo que si creo, y pongo en el debate, es que nuestro llamado debe cerrar los flancos débiles de una gestión que será fuertemente combatida desde el estado, el gobierno y la clase política chilena. Ya lo han hecho con El Clarín, no veo razón para no hacerlo ahora.

Esto lo digo convencido que la carta del presidente debe ser el primer eslabón pero en ningún caso el único. Si es esto y solo esto lo que haremos creo que no lograremos llevar el problema más allá de las interminables secretarías y secretarías de La Moneda.

Si tomamos la decisión de que este sea solo el primer eslabón de una larga marcha entonces si creo que vale la pena intentarlo. Todos juntos.

Por otro lado hay situaciones sobre las cuales debemos meditar para preparar bien nuestra ofensiva.

Hay algunos antecedentes que no nos favorecen en esta cruzada que vamos a emprender. Tres de ellos son los que con la información que he obtenido me preocupan en este momento:

Uno, la larga trayectoria que nuestro abuelo José Rafael Echeverría recorrió intentando la devolución del periódico sin lograr que algún tribunal de la época acogiera su demanda. No se que pueda haber cambiado en este sentido pero lo que si es seguro es que el Consejo de Defensa del Estado esta mucho mejor preparado para llevar adelante y rechazar demandas de este tipo. Esto significa prepararse para una larga y difícil lucha.

Dos, el hecho de que Don Eliodoro recibió un pago por el periódico, lo aceptó y lo cobró. Esto, a pesar de que lo hizo presionado por la dictadura de Ibáñez, no invalida la situación del cobro del o de los montos pagados por el estado chileno por el periódico. No se si esto legal y moralmente nos permite solicitar la devolución del periódico.

Tres, no saber porque los Edwards lograron que les devolvieran El Mercurio y Don Eliodoro no logró la devolución de La Nación. ¿Qué hizo la diferencia??

Creo, por lo tanto, que nuestra apelación debe pasar por la devolución al estado chileno de lo que pagó a Don Eliodoro, aduciendo que lo hizo bajo amenaza de muerte, y pidiendo la restitución del periódico.

La carta a Piñera debe estar redactada en este sentido y debe incluir un cheque por el monto mas los intereses que correspondan por el tiempo transcurrido desde el pago. Esto crearía una situación moral que, aunque no tenga asidero legal, podría devolver la vigencia al despojo cometido hace ya más de 50 años.

Un abrazo muy fuerte a todos,

Cristián Castillo